el eslabón

sábado 22 de julio de 2023
año XXIV
n° **622** (el cascotazo)
precio $ 300.-

eleslabon@eleslabon.com.ar
eleslabon.com.ar
el eslabon
redaccionros
periodicoeleslabon

PASO Y ¿QUIERO?

Aturdido por el golpe de las primarias, el peronismo afronta el desafío de superar dudas dirigenciales y dar señales de recuperación. Las elecciones nacionales como oportunidad. La puja en Rosario como esperanza.

Maxi impunidad

El fallo dividido que absolvió a policías acusados por la desaparición de Franco Casco reavivó críticas a la gestión de Pullaro en Seguridad y será apelado por querellantes y fiscalía.

Bancarse el banco

El ex jugador de Newell's Miguel Fullana salió a la cancha con *Comadreja. Historia de un suplente*, libro autobiográfico en el que se autopercibe como los que no son titulares, pero también juegan.

Una ayuda para Progresar

Santa Fe es una de las provincias con más beneficiarios del plan de becas educativas, que pasó de 9 a 20 mil pesos mensuales de retribución desde marzo hasta acá y abrió nueva convocatoria.

PASO Y ¿QUIERO?

Cuestión de (santa) fe

Pese a la contundente advertencia surgida de las urnas el 16 de julio, la dirigencia peronista no da todavía las señales de reordenamiento y reagrupamiento que la militancia y las bases anhelan de cara a las generales de septiembre.

Por **Manolo Robles**

Tras el golpe de las primarias, el peronismo afronta el desafío de replantear su campaña y superar en serio la etapa de especulaciones sectoriales y personales de su dirigencia. El problema es que las Paso ni siquiera le sirvieron para establecer un liderazgo interno nítido. Omar Perotti fue el más votado en su categoría, pero sacó menos votos que Marcelo Lewandowski en la suya. A la vez, Lewandowski fue protagonista principal de una elección primaria para la Gobernación en la que el peronismo obtuvo casi 300 mil votos menos que en la similar anterior, en 2019, en la que la puja fue entre tres coaliciones y no entre dos como en esta última. Sin embargo, las reacciones de ambos en los primeros días posteriores a la jornada del 16 de julio no dieron señales de pronto reacomodamiento y reagrupamiento suficientes para recrear esperanzas y entusiasmos. El Gobernador y el candidato a gobernador con el que compartió listas en la interna apenas mantuvieron una reunión tras la que no hubo anuncios ni definiciones claras y contundentes. Y después, Perotti partió a una misión comercial de 11 días a la India. A la espera de entendimientos y convocatorias entre y desde candidatos y dirigentes, militancia y bases se aferran a los no muchos datos y proyecciones que pueden resultar alentadoras para las generales de septiembre, entre los que se cuentan una esperable mejor performance en las Paso nacionales de agosto y la posibilidad cierta de ganar la intendencia de Rosario, aunque sea con un candidato no peronista, pero tampoco gorila.

Otra de las hipótesis que se barajan es que el candidato opositor Maximiliano Pullaro no retenga la totalidad de los votos que obtuvo su coalición. Y también se especula que en la compulsa de septiembre se incremente el porcentaje de participación, que cayó un 7 por ciento respecto de las primarias de 2019. En este sentido, vale resaltar un dato: son más de un millón las santafesinas y santafesinos que decidieron no ir a votar el domingo pasado; y casi 270 mil sí lo hicieron pero para votar en blanco o anular su sufragio.

Claro que para pescar en esas aguas, el peronismo tendrá que redoblar esfuerzos y compromisos colectivos y poner más el cuerpo. Incluso para pescar entre quienes sí fueron a votar y lo hicieron a favor de referentes locales, pero no para las categorías provinciales. “Hay algunos que hicieron poco y otros que no hicieron nada” para lograr un mejor resultado para la disputa por la Casa Gris, evaluó el presidente del Partido Justicialista santafesino, Ricardo Olivera, en alusión a las notorias diferencias entre la cosecha de precandidatos a intendentes y senadores respecto de lo obtenido en sus terruños por los aspirantes a la Gobernación. Es evidente que expresar verbalmente apoyos y posicionamientos no alcanza para aleccionar al electorado, más aún con el sistema de boleta única. Tampoco alcanza con “hacer medios” y militar vía redes sociales, terrenos donde prevalecen las simplificaciones y reduccionismos mucho más funcionales al antiperonismo y al “cambio” que a esclarecer lo que está en juego en términos de modelos de gestión y proyectos políticos.

Lo del “cambio” como premisa afecta a todos los oficialismos, incluidos el del municipio rosarino pese a que quien lo gobierna forme parte de la coalición que obtuvo más del 60 por ciento de los votos a nivel provincial. Pablo Javkin ganó su interna, pero hasta quien fuera su principal contendiente interno, Miguel Tessandori, sostuvo que los resultados locales indican que la gran mayoría de las rosarinas y rosarinos también quieren “un

Adelante y exultantes

Entre los más enfervorizados por el resultado de las Paso en favor de Maximiliano Pullaro se puede contar a Felipe Michlig, senador provincial por el departamento San Cristóbal, titular del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical y uno de los "armadores" principales de la candidatura y campaña del ex ministro de Seguridad, que el domingo de las elecciones hizo algo que seguramente nunca hizo antes: llegarse hasta Rosario para festejar un triunfo electoral.

"Hace 60 años que estamos esperando esto", exclamó exultante desde el escenario montado en el búnker de Pullaro, adelantándose a lo que muy probablemente suceda a partir de diciembre próximo: la asunción de un radical como gobernador de la provincia.

La frase resume y sintetiza lo difícil y poco grato que fue para los radicales santafesinos haber oficiado de meros actores secundarios de los triunfos que en las pujas de 2007, 2011 y 2015 logró el Frente Progresista, del que formaron parte junto al socialismo y otras fuerzas.

"Desde diciembre vamos a administrar los negocios públicos", dijo también Michlig, que tal vez no haya querido decir "negocios", pero bueno, suele pasar que en momentos de tanta euforia los filtros no cumplan su función, tan propia de los dirigentes políticos cercanos al poder.

cambio" para el Palacio de los Leones. Y a partir de los resultados de las primarias, la única opción en ese sentido es el frente formado en torno al peronismo pero ahora encabezado por un no peronista, Juan Monteverde, referente de Ciudad Futura.

Obviamente, Monteverde también machaca con lo del "cambio", pero enmarcado en un discurso que apunta más allá de oficialismo y oposiciones de turno. "Un cambio de cultura política", remarca.

"La sociedad terminó de entender que la política tradicional que nos trajo hasta acá está agotada, en tanto hay una manera de hacer las cosas y una cultura política que no tiene más nada que ofrecer", sostiene el ganador de la interna ante Roberto Sukerman.

"Lo que estamos experimentando en Rosario es la posibilidad de desbloquear la democracia para un lado de profundización y mayor democratización. El resultado de la elección es una señal para sacar a Rosario de la crisis que vive, para no conformarnos cada vez con menos ni intentar parecernos a nuestros adversarios para ganarles sino hacerlo con ideas, osadía y con construcción real y genuina desde abajo para cambiar la historia", se entusiasma de cara al mano a mano con Javkin que se viene tras las Paso, en las que Rosario confirmó su impronta mucho menos antiperonista que la del resto de la provincia, que puede derivar en el fin de muchos años de gobiernos en manos de socialistas y aliados.

Pero antes de las generales provinciales de septiembre, en Rosario y en toda la provincia se votará para las Paso nacionales, en las que el escenario de polarización registrado en las primarias santafesinas no se reitera. En las boletas sábanas de agosto estarán, además de peronistas y juntocambistas, nombres de peso como Javier Milei y el gobernador cordobés Juan Schiaretti, que seguramente provocarán una dispersión del voto antiperonista que puede redundar en, si no un triunfo, al menos una diferencia no tan abultada.

En el plano nacional, con la precandidatura de Sergio Massa y aún en un contexto económico más que complicado todavía (ver páginas 4 y 5), en principio el peronismo se presenta más ordenado y competitivo que a nivel provincial, donde se espera un resultado que sume indirectamente para la final santafesina de septiembre. Para restar, ya hay demasiado.

Locales y visitantes

Uno de los datos que se analizan en el marco de la "catarsis" del peronismo santafesino pos primarias es la notoria diferencia registrada en muchas localidades entre los votos obtenidos por los postulantes a cargos locales con los logrados por los precandidatos a la Gobernación. Algunos ejemplos son contundentes y se registraron en territorios en los que los jefes municipales afrontaron la disputa buscando sus reelecciones, en tiempos de tanta manija en favor del "cambio": en Villa Constitución, el intendente Jorge Berti, que no tuvo rival interno, recibió el respaldo de 8.570 electores, casi el doble que los que sumaron en la misma ciudad Marcelo Lewandowski (3566), Marcos Cleri (1442), Leandro Busatto (982) y Eduardo Toniolli (408). En Pérez, Pablo Corsalini, que tuvo un rival interno que logró apenas 153 adhesiones, cosechó 9.523 sufragios, mientras que fueron 5.707 los obtenidos por Lewandowski, 657 los que fueron para Cleri (a quien Corsalini había expresado su respaldo en la puja interna), 366 los que optaron por Toniolli y 235 los recogidos por Busatto.

En el norte provincial, en Reconquista, los precandidatos a intendente Enri Vallejo (actual titular del ejecutivo municipal) y su competidora interna Bibi Acosta obtuvieron 17.391 y 1.587 votos respectivamente, más del doble que los aspirantes a gobernador que lograron 4.982 (Lewandowski), 1.859 (Cleri), 1.296 (Toniolli) y 999 (Busatto).

También es notoria la diferencia entre los votos para los candidatos a las intendencias y los que recibió la lista para diputados provinciales encabezada por Omar Perotti, que logró 6.411 en Reconquista, 3409 en Pérez y 4925 en Villa Constitución.

En el caso de Perotti, que a nivel provincial logró 241.218 votos y fue superado por la suma individual de Lewandowski que llegó a 270.291, uno de los lugares donde más lo desfavorece la comparación con los precandidatos locales es Rosario, donde lo votaron 37.933 electores, mientras que los postulados para la Intendencia, Juan Monteverde y Roberto Sukerman, obtuvieron 77.461 y 61.952 votos respectivamente. En Rosario, la diferencia es aún mayor si se compara lo de Perotti con los 90.476 sufragios que fueron para Lewandowski.

NO ES SÓLO UNA CUESTIÓN DE ELECCIONES

Entre el **FMI** y la inflación, los **ingresos no** despegan

Los salarios llegan a las urnas corriendo detrás de los aumentos de precios ¿Cuánto pesará el deterioro que sufren los bolsillos de los sectores populares en la compulsa presidencial? ¿Qué propuestas políticas y económicas suenan en la campaña?

Por **Guillermo Griecco**

A tres semanas de las Paso nacionales, la pelea política en la campaña se da en un contexto socioeconómico frágil, precario.

Atentos a la renegociación con el Fondo Monetario Internacional en busca de un nuevo acuerdo por la monumental deuda que contrajo Mauricio Macri, pulseando por la administración de los dólares en una economía bimonetaria, las y los principales candidatos, por momentos, aparecen como desentendidos de realidades cotidianas de las mayorías populares, quienes hacen malabares para poder comprar lo básico cada vez que pisan un supermercado o almacén.

Correr todo el tiempo detrás de los aumentos de precios genera descontento, enojo, preocupación: un malestar que se descarga siempre primero en la política, antes que en las empresas remarcadoras o factores de poder (grupos económicos y financieros, medios de comunicación hegemónicos) que tensan el mercado cambiario en busca de una corrida desestabilizadora como prólogo de la contienda electoral.

El economista Lavih Abraham analizó la distribución territorial del voto a intendente en Rosario en las primarias: más allá de lo dificultoso que todavía resulta el sistema de boleta única para una parte del electorado, el voto blanco y nulo aumenta notablemente en los barrios populares, más alejados del centro, y en la periferia de la ciudad.

Si bien la economía está presente en la agenda preelectoral, y no sólo porque el ministro de Economía de la Nación es precandidato a presidente, la mayoría de las y los postulantes tocan el tema de la inflación muy por arriba o proponen soluciones fáciles para una cuestión compleja, o directamente no lo mencionan.

"Estabilizar la dinámica inflacionaria será el principal desafío que enfrentará la fórmula presidencial que asuma el 10 de diciembre", se subrayó en un informe del Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz (Ceso). Según diferentes encuestas, la inflación sigue liderando el listado de preocupaciones que tienen las y los argentinos en la actualidad.

TRES DÍGITOS

La inflación no espiraliza, pero sigue alta. El índice de junio, del 6 por ciento, mostró una desaceleración en la suba (había sido de 7,8 en mayo y 8,4 en abril). Estiman que la inflación de julio también rondará el 6 por ciento. La rebaja inflacionaria coincide con una caída de la actividad económica, impactada por la sequía, y se combina con una merma en el consumo popular.

Según publicó el Indec, la división de mayor aumento en junio fue Comunicaciones (10,5 por ciento), producto de la suba de servicios de telefonía e internet. Le siguieron Salud (8,6) –por aumentos en medicamentos y en las cuotas de empresas de medicina prepaga– y Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (8,1), principalmente por subas en las tarifas de servicios públicos. El menor nivel general de incremento de precios del mes pasado se explicó, a diferencia de otras veces, por los rubros alimentos y bebidas, y prendas de vestir, que treparon en promedio un 4 por ciento.

Sin embargo, al interior de la división Alimentos, los que mostraron mayor impacto fueron productos de la canasta básica alimentaria. Por eso es casi imperceptible en los bolsillos de las mayorías la aludida desaceleración inflacionaria. Pan, cereales, fideos, arroz, galletitas, leche, otros productos lácteos, huevos, pescado, subieron arriba del 10 por ciento en junio. La papa aumentó 24,7 por ciento, la yerba mate cerca del 17 por ciento y el azúcar subió casi 34 por ciento.

A partir de los últimos datos oficiales, la inflación alcanzó un incremento interanual que ronda el 115 por ciento, con la consiguiente y sostenida pérdida en el poder adquisitivo de salarios e ingresos y aumento de la pobreza (43 por ciento, según el último dato de la Universidad Católica Argentina, y sin la devaluación que viene exigiendo el FMI, y el gobierno del ex FdT resiste).

El Indec informó días atrás que la canasta básica con la que se mide la pobreza aumentó 6,7 por ciento en junio, es decir por encima de la inflación general. Una familia de cuatro integrantes necesitó 232 mil pesos al mes (sin contar el pago de un alquiler) para no ser pobre. En tanto, la variación mensual de la canasta básica alimentaria fue de 5,2 por ciento. Con lo cual, una familia necesitó 104 mil pesos para superar el límite de la indigencia. La canasta que mide la indigencia se incrementó un 124 por ciento en los últimos doce meses. La inflación afecta con mayor dureza a la franja social más vulnerable.

"No se olviden de las y los pobres", pidieron los curas villeros. "Los derechos humanos hoy son ineludiblemente derechos sociales. La democracia no debe dejar a nadie afuera, debe incorporar a todos, especialmente a los rotos. No abundan las propuestas concretas que expresen vocación de transformar. Las y los más pobres se volvieron casi invisibles para la agenda política y mediática, cuando no son objeto de declaraciones insensibles que denotan violencia y aporofobia (fobia al pobre)", reflexionaron los religiosos en una carta que se publicó el pasado 9 de Julio, a propósito de la fecha patria, a 40 años de la vuelta de la democracia y en el medio de la campaña electoral.

BOLSILLOS ROTOS

El Índice de precios al consumidor acumuló más de 50 por ciento en la primera mitad del año. En ese mismo lapso, el salario mínimo que debe percibir una trabajadora o un trabajador, que llegará a 118 mil pesos recién en septiembre, tuvo un incremento del 42 por ciento, es decir ocho puntos menos que la inflación. Y si se lo coteja con la canasta básica alimentaria, la caída en el poder de compra del haber mínimo ronda el 15 por ciento.

"El poder adquisitivo del salario mínimo, vital y móvil continúa mostrando una tendencia negativa. La pérdida de poder adquisitivo resultó particularmente fuerte en los dos últimos años del gobierno de Mauricio Macri, cuando fue de alrededor del 25 por ciento, así como en 2020 en el marco de la pandemia, cuando se perdieron casi diez puntos porcentuales adicionales. Esta caída ha sido incluso superior a la pérdida real de los salarios registrados", señalaron desde el centro Cifra, dependiente de la CTA de Hugo Yasky.

"Desde 2021, a pesar de las continuas instancias de actualización y ante la elevada inflación, no se logra una recuperación de su poder de compra", indicaron desde Cifra. En el informe se contrastó que en junio el salario mínimo real se ubicó casi 36 por ciento por debajo del promedio del año 2015 (final del gobierno de CFK); es decir que se perdió más de un tercio de capacidad de compra. En comparación con diciembre de 2019, mes de inicio de la gestión actual, se ubica 14,4 por ciento por debajo. En efecto, actualmente se necesitan más de dos salarios mínimos para cubrir la canasta de pobreza.

FESTEJAR EL EMPATE, ¿ALCANZA?

"El empleo llegó a pisos históricos, pero su principal impulso parte de una necesidad: más integrantes de las familias tienen que buscar trabajo para compensar la caída de ingresos", se lee en el último documento que difundió el Cetyd, Centro de investigaciones laborales de la Universidad Nacional de San Martín (Gran Buenos Aires). El aumento de la población ocupada se nutrió de la expansión del empleo informal. Frente a un escenario de mucha incertidumbre, el objetivo de máxima de la mayoría de la población quedó reducido a "sostener el empate", se consideró.

De acuerdo al informe de coyuntura del Cetyd, los sectores más acomodados de la población y algunos segmentos de trabaja-

dores lograron preservar sus ingresos y, en los mejores casos, obtener un diferencial. Los hogares más vulnerables sostuvieron ingresos vía políticas sociales y jubilaciones (sobre todo jubilación mínima, que tuvo incrementos adicionales) y trató de compensar la importante caída que tuvieron sus ingresos laborales, que provienen generalmente de trabajos precarios e inestables.

Los que perdieron feo son los sectores medios y medios bajos, entre los que se encuentran trabajadores formales con paritarias más rezagadas y los "anteúltimos", trabajadores precarios de hogares pobres o que se encuentran apenas por encima de la línea de pobreza; que están por fuera de la cobertura de las normas laborales y la representación sindical; y donde en general no llegó la atención del Estado ni la intervención de las organizaciones sociales.

Asimismo, en el documento del Cedyt se destacó que trabajadores informales y cuentapropistas tienen menos mecanismos para empatarle a la inflación, por lo tanto el aumento de sus ingresos corre por detrás. En los últimos años, Argentina consolidó un escenario muy peculiar que combina expansión de la economía (aunque ya se nota el frenazo), crecimiento sostenido del empleo y aumento de la pobreza.

EJES E IDEAS

El Ceso elaboró un informe sobre la política económica de los principales candidatos. "En una elección marcada por el corrimiento del eje político hacia la derecha, el ex Frente de Todos terminó por decidirse por el candidato que más se acerca a los intereses del establishment. Orden fiscal, superávit comercial, competitividad cambiaria y desarrollo con inclusión son algunos de los ejes de discurso del principal candidato de Unión por la Patria. Sectores vinculados a la explotación y exportación de recursos primarios parecen ser los elegidos como privilegiados con el objetivo de generar divisas para pagar deuda externa".

Sergio Massa, pronto a cumplir un año como superministro de Economía, saca chapa de haber evitado una catástrofe y de estabilizar. "Nuestro primer desafío es mejorar el salario de los trabajadores", reconoció días atrás en un acto en la CGT, a la vez que prometió "pelear contra la inflación". El ministro-candidato, que se presenta como un cambio dentro del oficialismo, tiene un objetivo centrado en conseguir un adelanto de los desembolsos del FMI previstos para el segundo semestre, y así contar con dólares para calmar a las fieras devaluadoras. El Fondo, como siempre, reclama más ajuste en medio de las negociaciones.

"En la interna de Unión por la Patria emerge con un papel menos preponderante Juan Grabois. Con un planteo explícito de romper con el FMI, encarna la mirada más distribucionista de la actual alianza gobernante", dice el informe del Ceso elaborado por los economistas Federico Zirulnik, Aldana Montano y Cristian Berardi. Entre otros ejes e ideas, Grabois, que se identifica como humanista, habla de tierra, techo y trabajo, y de defender recursos naturales.

Mirando al otro lado del meridiano de Greenwich, desde Ceso señalaron que Juntos por el Cambio llega a las Paso nacionales con dos fórmulas presidenciales que comparten el mismo programa económico. Ambos discursos apuntan a un fuerte ajuste del gasto público, una reforma tributaria, flexibilización laboral y la unificación del mercado cambiario. Además, agitan el espectro privatizador de los noventa.

> "En temas sensibles, como inflación y salarios, la mayor coalición opositora hace agua, ya que los actuales problemas de ingresos se intensificaron fuerte durante el gobierno macrista"

En rigor, Aerolíneas Argentinas, una empresa símbolo, es motivo de debate preelectoral entre oficialismo y oposición. Al cumplirse quince años de la recuperación de la línea de bandera, la vice CFK y el ministro-candidato Massa se mostraron juntos en un acto de campaña, presentaron un nuevo simulador de vuelo y defendieron a la compañía estatal, mientras la oposición promete privatizarla.

En coincidencia con Massa, el crecimiento de las exportaciones primarias es el sector productivo a promocionar por JxC. Por otra parte, en temas sensibles, como inflación y salarios, la mayor coalición opositora hace agua, ya que los actuales problemas de ingresos se intensificaron fuerte durante el gobierno macrista. Igual hablan de hacer lo mismo pero más rápido. Y si no cuentan con respaldo político y social para plasmar sus políticas económicas, será ajuste a los palazos, con represión y criminalización de la protesta, como se ve en Jujuy.

Por su lado, la propuesta económica de La Libertad Avanza (LLA) se sustenta en las recomendaciones de la teoría monetarista más prehistórica, que incluso ha quedado obsoleta para el pensamiento mainstream contemporáneo, anotaron desde el Ceso. En el plan económico del ultraderechista Javier Milei se destaca la propuesta de dolarizar, contempla además un fuerte recorte del gasto público, la privatización de empresas públicas, reforma tributaria, flexibilización laboral, desregulación financiera y apertura comercial unilateral, en cierta consonancia neoliberal con JxC. De acuerdo a las últimas elecciones provinciales, Milei parece tener cada vez menos adeptos.

"Estabilizar la dinámica inflacionaria será el principal desafío que enfrentará la fórmula presidencial que asuma el 10 de diciembre. Como se observó en los últimos cuatro años, no hay paritaria que alcance si la dinámica inflacionaria se acelera. A su vez, la necesidad de recomponer la fortaleza del peso –al menos para las alianzas que desean mantener la moneda nacional– resulta un punto clave", se destacó en el documento del Ceso.

"El otro desafío en común que tendrá cualquier alianza –continuó el análisis económico de la campaña en curso– es el alto nivel de endeudamiento y la gran cantidad de vencimientos de deuda externa que nuestro país enfrentará en los próximos años. Renegociar o refinanciar tanto la deuda con el FMI como con el sector privado será inevitable".

Entre el FMI y la inflación, el nuevo gobierno deberá arbitrar en las crecientes pujas sectoriales y distributivas. Para ello, consideraron desde el Ceso, urge recomponer salarios y mejorar la distribución del ingreso.

SADOP
Sindicato Argentino de Docentes Privados
Avellaneda 805 | Rosario
0341-437 6382 / 6391
contacto@sadoprosario.org
@sadoprosario
Sadop Rosario
Sadop Rosario
sadoprosario.org

YO SABÍA. AL MENOS EN PRIMERA INSTANCIA, NO SE CONOCE CÓMO NI POR QUÉ MURIÓ EL JOVEN

Política **judicial**

Por **Luciano Couso**

MANUEL COSTA

La sentencia absolutoria del caso Franco Casco y la participación de Pullaro en el sostén jurídico de algunos policías. El control remoto del MPA, los videos desaparecidos y la mirada del juez que votó condenas, en minoría.

"Esto es Pullaro", gritó en pleno bulevar Oroño una mujer a escasos segundos de que el Tribunal Oral Federal en lo Criminal 2 (TOFC2) de Rosario diera a conocer el veredicto absolutorio de los 18 policías acusados de desaparición forzada seguida de muerte en el juicio seguido por Franco Casco, el joven bonaerense cuyo cuerpo apareció maniatado en el río Paraná el 30 de octubre de 2014, después de haber sido visto por última vez en la comisaría 7ma de esta ciudad. Se refería al diputado provincial de la UCR que dos días antes había ganado por amplio margen las Paso de "Unidos para Cambiar Santa Fe" y se perfila para ser el próximo gobernador. Unos minutos después, la precandidata a gobernadora del Partido Obrero en el Frente de Izquierda, Carla Deiana, escribió en su cuenta de Twitter: "Vergüenza el fallo de impunidad contra Franco Casco. Empiezan a verse los alineamientos judiciales con los políticos protectores de los abusos policiales". La primera parte del planteo es discutible, la segunda no. La sentencia dictada el martes estaba prevista para el jueves anterior, el 13 de julio, pero ante la imposibilidad del Ministerio de Seguridad de garantizar el operativo policial en los Tribunales Federales, por tener al personal abocado al operativo electoral, se postergó para el 18. Es decir que los votos de los jueces estaban escritos unos días antes de que el ex ministro de Seguridad de Miguel Lifschitz se impusiera en los comicios del domingo 16. El intento protector de la gestión Pullaro sobre algunos de los policías involucrados en el caso Casco, aquellos pertenecientes a Asuntos Internos y acusados por encubrimiento, quedó reflejado en una denuncia realizada en 2020 por el entonces ministro Marcelo Sain, para que se investigara el uso de casi 1 millón de pesos de gastos reservados de la cartera de Seguridad, con el fin de pagar la representación legal particular de los agentes cuestionados penalmente. Que, para colmo, estaba a cargo de un abogado que antes había sido asesor del Ministerio.

CRONOLOGÍAS

Así como la mujer que acompañaba a la familia Casco el día de la lectura del veredicto relacionó directamente el contenido de la sentencia con el triunfo electoral de Pullaro, a pesar de que estaba redactada desde antes de los comicios, un periodista ligado al diputado radical escribió con mayúsculas en su cuenta de Twitter que "los derechos humanos también valen para los policías", y agregó en minúsculas que "es un disparate lo que pasó aquí, de la mano de Sain, Nadia Schujman y toda esa flota de violadores de DDHH en nombre de ellos".

La segunda respuesta al posteo, realizada por otro periodista que se identifica como peronista, no se preocupa tanto por los fundamentos como por el énfasis: "Pedazo de sorete", dice.

Cuando el cuerpo del joven Franco Casco apareció flotando en el río Paraná, el 30 de octubre de 2014, Sain no era funcionario provincial ni mantenía contacto con Santa Fe.

Pullaro recién comenzó a consultarlo a él como asesor en materia de seguridad cuando, a partir de fines de 2015, Lifschitz lo designó como ministro de esa cartera.

Sain asumió la dirección del Organismo de Investigaciones (OI) recién en 2019, luego de ganar un concurso público, cuando todavía mantenía una relación cordial con Pullaro.

Lo que es probable que el periodista que celebró la absolución de los policías involucrados en el caso Casco haya querido destacar, es que durante la gestión de Sain como ministro de Seguridad y de Schujman como encargada de la Agencia de Control Policial (ACP, ex Asuntos Internos), una auditoría detectó el gasto de $936.000 en pagos a un profesional del derecho para patrocinar legalmente la defensa de un grupo de policías de esa dirección, que habían sido involucrados en la investigación por la desaparición forzada seguida de muerte de Franco.

Y fueron Sain y Schujman quienes, casi seis años después de la muerte de Casco, presentaron una denuncia penal para que se investigara el uso de esos recursos, que habían salido –de acuerdo a la auditoria- de la partida de gastos reservados de Asuntos Internos.

CONFLICTO DE INTERESES

Lo que tal vez motivó a la mujer a decir "esto es Pullaro", cuando escuchó el contenido de la resolución judicial del TOFC2, sea la causa que investigó el uso de gastos reservados para pagar la defensa de los policías implicados en el caso Casco.

En agosto de 2020, tras la auditoría, Sain pidió al Ministerio Público de la Acusación (MPA) que se investigue el pago de 78 mil pesos mensuales al abogado José Manuel Alcácer para defender a cinco miembros de esa dirección en la causa Casco. Antes, el letrado había sido asesor de la cartera de Seguridad, cuando la comandaba el socialista Raúl Lamberto.

La auditoría en cuestión, cuyos resultados se conocieron en enero de 2020, detectó que hubo un aumento de la partida "Gastos Reservados" a partir "del mes de octubre del año 2017 y hasta septiembre del año 2018" por 78 mil pesos mensuales. Que, en total, llegaron casi al millón de pesos.

"La existencia del suceso delictual ha quedado acreditada con el informe de fecha 2 de Enero de 2020, en el cual la División de Administración y Finanzas de la Dirección Provincial de Asuntos Internos de la Policía de la Provincia, consignó que el aumento de la partida de «gastos reservados» se incrementó a 78.000 mil pesos entre el mes de octubre del año 2017 y septiembre del año 2018 para al pago de honorarios de abogados del personal perteneciente a esta Unidad Especial que se encontraba involucrado en el caso Casco de la ciudad de Rosario", dice un párrafo de la denuncia.

El informe señala que "esto se dio a partir de una orden del Secretario de Control". El entonces titular de esa dependencia, David Reniero, fue imputado por peculado (uso de recursos públicos con fines particulares) en julio de 2021 por el fiscal Ezequiel Hernández.

El abogado Alcácer fue designado asesor de la Secretaría de Control del Ministerio de Seguridad el 14 de julio de 2014 por decreto del entonces gobernador Antonio Bonfatti y cesó en sus funciones el 19 de octubre de 2015. En septiembre de 2015 fue designado como asesor su socio en el estudio jurídico, Lucas Peirone, según la denuncia.

El texto recordaba que en aquél momento era "el abogado defensor de Esteban Lindor Alvarado, cabecilla de una de las organizaciones narco criminales más importantes de la región integrada por funcionarios policiales".

No cuestionaba su libertad de ejercer libremente la profesión, sino que planteaba que "de lo reseñado precedentemente se infiere que los abogados José Manuel Alcácer y Lucas Peirone –socios en el mismo estudio jurídico y funcionarios políticos de la Secretaría de Control del Ministerio de Seguridad– tuvieron acceso privilegiado a un cúmulo de información extraordinariamente sensible mientras se desempeñaban como defensores particulares, no sólo en la ya referida causa penal Casco, sino también en procesos penales ligados a investigaciones de las organizaciones narcocriminales más importantes que operaban en la ciudad de Rosario y la región".

La denuncia la tomó el fiscal Ezequiel Hernández, quien llevó la investigación hasta la jerarquía de Reniero, imputado, por lo que debería presumirse que se trató de una decisión personal del funcionario, sin órdenes de superiores.

BUEN MOZO

Los vínculos del sector radical que lidera Pullaro y de fracciones del socialismo en el armado del MPA no requieren comprobación. Varios funcionarios pasaron –concurso mediante- de sus despachos a fiscalías y defensorías.

En marzo de 2019, cuando aún gobernaba el Frente Progresista, se conoció que por una resolución del Fiscal General, Jorge Baclini, 195 personas pasaron del Poder Ejecutivo al MPA.

En la lista había candidatos del Frente Progresista, militantes de su brazo universitario, el Movimiento Nacional Reformista, y la hermana de María Victoria Tejeda, por entonces precandidata a vicegobernadora en la fórmula con Bonfatti. La reacción pública que generó la medida hizo que Baclini suspendiera esas designaciones sin concurso. ***el eslabón*** ya dio cuenta del copamiento de parte del Organismo de Investigaciones con la militancia boina blanca pullarista.

Esta semana, en una entrevista radial, el ex ministro Sain recordó que en 2019, cuando se hizo cargo del OI, participó de algunas comidas en la casa del entonces fiscal General Baclini, de las que participaba el ahora candidato a gobernador del frente "Unidos para Cambiar Santa Fe".

"El íntimo amigo de Pullaro era el fiscal general Baclini, yo formé parte de ese grupo y vi cuando hacían asados en el zoom de su casa Baclini, y el mozo encargado de repartir los asados era Pullaro, con su equipo", reveló, para señalar que "ahí no había división de poderes", que fue el motivo por el que él fue destituido del Organismo de Investigaciones.

"En los asaditos esos que yo estuve, varios, no había división de poderes, porque eran todo lo mismo", siguió Sain. "Pullaro es uno de los grandes manipuladores y controladores del Ministerio Público de la Acusación, por eso no se lo investiga", concluyó.

JORGE CONTRERA

EL VEREDICTO

La sentencia del TOFC 2 del martes, en voto dividido, dictó la absolución de los 19 policías procesados por el crimen de Franco Casco, a pesar de que la fiscalía había solicitado en su alegato condenas para todos ellos, menos uno.

El fallo mayoritario, que dictó las absoluciones de todos los involucrados, fue firmado por los jueces Eugenio Martínez y Ricardo Vázquez, quienes ordenaron la libertad de los procesados que cumplen prisión preventiva.

El voto en disidencia del presidente del tribunal, Otmar Paulucci, se inclinó por la condena a prisión perpetua de tres policías por la desaparición forzada seguida de muerte de Casco, y de encubrimiento de otro grupo de miembros de la fuerza de seguridad.

La existencia de un voto disidente abre la puerta –con mayor énfasis- a la apelación del fallo –que ya adelantaron el fiscal y la querella-, y muestra que la prueba reunida en el debate admite diferentes valoraciones.

Los fundamentos de la sentencia se conocerán el 25 de septiembre, por lo que es imposible abrir juicio sobre su contenido. Por ahora sólo es pública la parte resolutiva.

Sin embargo, el juez Paulucci, que votó por la condena a prisión perpetua del jefe de la seccional 7ma. de Rosario, Diego José Álvarez, al cabo Franco Zorzoli y a la agente Romina Díaz, adelantó su posición en una entrevista con el programa "Trascendental" de la radio LT8.

A su criterio, los tres mencionados "fueron las personas que lo detuvieron (a Casco), lo llevaron, estuvieron a cargo de la tortura que se le impuso".

El magistrado consideró además que el comisario Álvarez "era el responsable, fue el que lo detuvo, no hay posibilidad de que no fuera partícipe de eso".

Según la investigación, a fines de septiembre de 2014 Franco Casco arribó en tren a Rosario desde la localidad bonaerense de Florencio Varela, para visitar a unos familiares. El 6 de octubre se disponía a regresar a su domicilio, pero nunca llegó y sus parientes comenzaron a buscarlo.

Allí difieren las dos teorías del caso, de la fiscalía a cargo de Fernando Arrigo y las defensas de los policías involucrados en la causa, disidencia que se expresó en el veredicto dividido dictado el martes 18.

La Fiscalía acusó a los policías de detener sin motivo a Casco la noche del 6 de octubre, de mantenerlo arrestado en una habitación llamada "Jaulita" y de someterlo a golpes y tormentos. Varias personas que estaban detenidas en el penal de la seccional declararon que escucharon golpes y gritos de la víctima, y dijeron que luego fueron amenazados por los policías. Uno de ellos contó que tiempo después, cuando salía de la cárcel de Piñero, le pusieron un arma en la cabeza para que moderara sus dichos.

Mientras que la versión oficial de la policía, que sostuvieron sus defensores durante el juicio oral, consiste en que Casco fue arrestado el 7 de octubre por el llamado de un vecino al celular personal del comisario Álvarez, quien había visto a dos personas en "actitud sospechosa".

Los policías afirmaron que Casco se resistió y quiso golpearlos con un adoquín, y por eso lo demoraron para averiguar sus antecedentes, pero que el mismo 7 fue puesto en libertad.

> Ganón: "Fue una investigación deficiente a propósito, como ocurrió en los otros casos (de Pichón Escobar y Valentín Reales). Lo que yo veo es una manifiesta intencionalidad política".

El cadáver del joven de 20 años apareció maniatado y flotando en el río Paraná el 30 de octubre, mientras que la última vez que se lo vio con vida fue en la seccional 7ma del barrio Luis Agote.

"La pregunta es por qué lo detuvieron si no estaba haciendo nada ilegal. ¿Por portación de cara, portación de gorrito, de color de piel?", dijo el juez Paulucci.

LA VERSIÓN OFICIAL

"La versión policial es que hubo resistencia a la autoridad y por eso lo llevan. Yo interpreté que esa versión oficial era falsa y me remití al día anterior, cuando él salió de la casa de su tía para ir a la estación de trenes para llegar a Retiro, donde lo esperaba el padre", abundó.

El presidente del tribunal sostuvo que la fecha de la detención es la clave del caso, porque "si se cree en la teoría que el día 7 lo detuvieron en la forma en que dice el personal policial, entonces hay que creer todo lo que dice el personal policial y se termina en una absolución".

"Para mí, el día 6 lo detuvieron ilegalmente", dijo Paulucci, y por eso su voto se inclinó por altas penas para los tres policías involucrados directamente, y por penas menores para aquellos que, según entendió, encubrieron la desaparición forzada seguida de muerte.

El magistrado también señaló que "fue desastrosa la instrucción" del caso, que se inició en el Ministerio Público de la Acusación (MPA), que intentó retener la investigación hasta que pasó al fuero federal.

"Muy mala instrucción que se inició en la Justicia provincial, y en este tipo de investigaciones cuando las cosas no se aclaran rápido y en forma precisa, comienzan a perderse pruebas", sostuvo el juez, y dio detalles del video ofrecido por un vecino domiciliado frente a la comisaría que fue ignorado por el fiscal provincial Guillermo Apanowicz, el primero que tuvo a su cargo la investigación.

Por ese hecho, en su fallo en minoría, Paulucci pidió que se investigue la conducta del fiscal del MPA.

El entonces titular del Servicio Público de la Defensa de Santa Fe, Gabriel Ganón, coincidió en diálogo con ***el eslabón*** que "la instrucción fue un desastre, porque cuando se comprobó que este chico había estado detenido en la comisaría 7ma lo primero que tenía que hacer el fiscal era pedir todas las cámaras de ese lugar, tomar declaración a las personas que estaban detenidas, y no hizo nada de eso".

"Al contrario, siguió avalando la posición policial de que se había ido con vida de la comisaría y sostenía que los videos lo mostraban con vida, que eso era una prueba fehaciente de que la policía no había tenido nada que ver", rememoró.

Ganón señaló que "esa versión que instalaron y que Apanowicz hizo todo lo posible para que así fuese, es lo que denuncia Paulucci: un vecino que le dice que tiene videos que se ve quién entró y salió de la comisaría y eso nunca se agregó".

El ex defensor agregó que "el video desapareció, seguramente lo hizo desaparecer Asuntos Internos, y Apanowicz lo debe haber sabido y Baclini también, porque ellos dos sostenían la versión policial".

También puntualizó que el mismo fiscal exhibió conductas similares en la desaparición del empleado municipal Gerardo "Pichón" Escobar en 2015 y de un joven llamado Valentín Reales, en el barrio Cabín 9, un año después.

"Fue una investigación deficiente a propósito, como ocurrió en los otros casos. Lo que yo veo es una manifiesta intencionalidad política", concluyó Ganón.

Al cierre de esta edición, Pullaro habló sobre el tema: "Se cometió una injusticia contra los policías y muchos deberían pedirles disculpas", dijo, pero no se refirió a la víctima directa del caso.

DEPORTE Y SALUD MENTAL

Las deudas con **el banco**

Comadreja. Historia de un suplente es el libro autobiográfico de Miguel Fullana, ex jugador de Newell's y actual entrenador, quien destaca el rol de los que juegan poco o ni siquiera ingresan. "El sistema resalta lo individual por sobre lo colectivo", dice.

Por **Facundo Paredes**

Miguel Fullana se considera un suplente de nacimiento. Es el tercero de tres hermanos. "El último, al que siempre la ropa le llega hecha jirones". Su infancia en Firmat fue como la de cualquier chico de una localidad pequeña: jugó en el potrero, luego en un club de barrio, robó granadas del árbol de un vecino, lo tenían que llamar a los gritos para que se vaya a bañar aunque después seguía jugando a la pelota contra la pared, rompió alguna ventana. En el campito, cuando le tocaba elegir compañeros de equipo a través del pan y queso, hacía uso del manual de *Instrucciones para elegir en un picado*, de Alejandro Dolina: "Uno juega mejor con sus amigos. Ellos serán generosos, lo ayudarán, lo comprenderán, lo alentarán y lo perdonarán. Un equipo de hombres que se respetan y se quieren es invencible. Y si no lo es, más vale compartir la derrota con los amigos, que la victoria con los extraños indeseables", culmina el cuento de *Crónicas del Ángel Gris*.

Pero el fútbol profesional en el que jugó este ex lateral derecho no fue de ficción. Convivió con alegrías y miserias, con elogios y destratos. Y le dice a este semanario que sus tres salidas de Newell's fue "como que te echen tres veces de tu casa". Para "sanar la relación con el club" fue que escribió el libro *Comadreja. Historia de un suplente* (CG Editorial).

DATOS, NO OPINIÓN

Lo esencial es invisible a los ojos de las estadísticas. Así lo consideró Miguel Fullana cuando observó que entre 1986 y 1992 –los años leprosos– había disputado 121 partidos. "No me daban los números: en 7 años jugar 121 partidos sería como unos 17 por año", dice en diálogo con ***el eslabón***. El detalle fino se lo pidió al periodista deportivo experto en números, Carlos Durhand, que le dijo que fue parte del plantel en 181 partidos, de los cuales jugó 121, 94 como titular y 27 ingresando desde el banco. "Los otros partidos en los que no entré al campo de juego, pero que sí estuve con mis compañeros, que sí hice el esfuerzo, estaba en el banco dando indicaciones y apoyando, todo eso no se cuenta", protesta el *Ciego*. "Me autopercibo suplente porque no estaba en los lugares principales, pero me tocó jugar clásicos importantes y ganarlos, salir campeón en cancha de Boca. Tuve un montón de participaciones exitosas", subraya el ex futbolista y reflexiona: "El sistema apunta al que rinde, al que le da dinero. Se resalta lo individual por sobre lo colectivo".

A Newell's llegó gracias al ojo clínico Luis *Chiche* Lutman y de Mastroantonio. Lo vieron jugando para Sportivo Barracas una final de un torneo interprovincial contra la Lepra: fue zaguero en el partido de ida y delantero en la revancha. El visto bueno final lo dio Jorge Griffa.

En 1984 estuvo cerca de debutar en primera. El entrenador Juan Carlos Montes, por la lesión del titular, lo incluyó entre los once en la práctica del jueves. Y tras una buena jugada, lo felicitó: "Vio, pibe, que no es tan difícil jugar en primera". Cuando a los dos días buscó su nombre en el pizarrón, no estaba ni siquiera entre los concentrados. Para eso tuvo que esperar dos años más.

Por su posición en la cancha, y porque en su época los laterales no pasaban tanto al ataque, hizo pocos goles. Tan pocos, cuatro, que se los acuerda con lujo de detalles. "Desde los 16 años hasta ahora me une un lazo afectivo y emocional muy grande con Newell's, porque gané muchas cosas y decidí quedarme en un lugar en el que no era titular. Fui jugador del club, técnico, empleado, fui a la pileta, viví tres años en la pensión. Mi relación va más allá del futbolista que fui".

HAMBRE NO SÓLO DE GLORIA

Cuando el Ciego Fullana dice que Newell's fue su segunda casa, no es metáfora. Debajo de la tribuna del Coloso que le da la espalda al hipódromo pasó sus años en la pensión, un lugar muy frío en invierno y muy caluroso en verano, donde "la comida era escasa y no estaba pensada para deportistas". El ruido en las tripas, en alguna ocasión, lo obligó (junto a otros compañeros de residencia) a sacar sin permiso algo de la heladera. "Hoy en día no se pasa hambre pero sigue sin haber profesionales en el área de acuerdo a la cantidad de jugadores que tiene el club", afirma el ahora escritor, y añade al respecto: "Hacen falta psicólogos deportivos y demás profesionales" para saber tratar tanto "a los que juegan bien y a los que juegan mal", porque estos últimos "los hacen sentir que no sirven", y a los primeros "los hacen sentir que sirven demasiado y que tienen todo en sus manos".

Miguel se rebela contra el sistema que impera en el mundo del fútbol profesional para el que "sos un número mientras al jefe de turno o al poder le des un rédito". Y aporta su experiencia: "Lo que me pasó en Newell's es lo que le pasa a la mayoría: hacés toda una carrera en el club, de varios años, y un día, sin previo aviso te dicen que te vayas, que no servís más". Lamenta que "hay una parte humana, que no cuesta tanto lograrla, que no está" en las entidades deportivas, y que "el tema de la salud mental para los clubes es un déficit".

Fullana sostiene que pese a los avances que hubo en el profesionalismo respecto de su época con los cortos puestos "hay muchas cosas que no han cambiado, e incluso, cada vez más lo único que interesa es el que rinde y el que da dinero". Y desmitifica algunas creencias futboleras: "Muchos dicen que el 3 por ciento llega a Primera. Y eso no es verdad. El 3 por ciento es el que hace dinero. Los que llegan en el Federal B, A, en el Nacional B, también llegan. Porque sino sólo se cuenta como el que llega al que hizo dinero".

AL CIEGO NO LE GUSTAN LOS SORDOS

Entre las anécdotas que Miguel reúne en su libro, hay una que lo marcó para su experiencia posterior como entrenador. Era aún un joven defensor leproso cuando se enteró por un colaborador que el técnico de turno no lo tenía en cuenta. Exigió conocer los motivos. A la práctica siguiente, el DT en cuestión les contó a los jugadores, con risa burlona, que "Fullana quiere explicaciones". El ex lateral derecho subraya que "en un plantel profesional hay 30 jugadores y es difícil cuando no sos tenido en cuenta. En el laburo, te sentís mal y te vas, renunciás. En el fútbol tenés que esperar hasta el fin del contrato".

Retirado, el Ciego puso un lavadero con otros socios pero no funcionó, para él al menos. Después abrió un maxikiosco y le iba bien hasta que, un par de años después, le abrieron un supermercado en la esquina. Ahí decidió retomar la secundaria para hacer el curso de Director Técnico, del que no hace uso desde la pandemia. Antes dirigió en las inferiores de Newell's, Deportes La Serena de Chile, Trinidad de San Juan, Juventud Unida de Gualeguaychú y Chaco For Ever, entre otros. En todos esos clubes se propuso no cometer el error de algunos de sus entrenadores de hacer oídos sordos ante sus dirigidos. "El fútbol –dice– es un sistema bastante autoritario. El que manda tiene razón, y de ahí para abajo no se charla mucho. Al jugador no se lo involucra. Hoy eso ha cambiado un poco".

Entre su cuerpo técnico también sumó a su esposa como psicóloga deportiva. "Me gusta estar encima del jugador, exigir hasta donde pueden a los que juegan, y sobre todo hablar con los que no juegan, con los que quedan afuera. Trato de que la profesión de DT sea saludable".

Entre las máximas de su decálogo del buen suplente sostiene que "el titular que sale rezongando no merece a un suplente entrando", y

recuerda con bronca que una vez no recibió de la dirigencia una medalla del subcampeonato de la Lepra en la Copa Libertadores por no ser titular. También destaca la amistad que consiguió a través del fútbol con el ex delantero Ariel Cozzoni, hoy devenido en concejal. En un partido en el que se enfrentaron, el árbitro Vigliano se metió la mano en el bolsillo para amonestar a Fullana por una patada al delantero. "No le saques la amarilla, que es mi amigo", le dijo la *Chancha* al juez.

Por último, este hombre que se siente identificado con la comadreja y sus leyendas originarias, explica los posibles motivos de la rebeldía contra el sistema futbolístico reinante en la separación temprana de sus padres: "Crecí sin padre. Uno busca un límite, alguien que le ponga un límite. Yo, quizá, lo busqué entre los entrenadores y no lo encontré. Entonces todo es rebelarse".

En tu cara y en tu casa

Miguel Fullana vive en Roldán, al toque de Rosario. Y además de escribir *Comadreja. Historia de un suplente* también lo reparte entre las y los interesados. Le aportan su visión al libro el escritor Mario Castells, la psicóloga María Isabel Allende y el periodista Alejandro Maidana.

"Siempre me gustó escribir. No tanto como jugador, porque el futbolista generalmente no está acostumbrado a leer, no te lo fomentan en inferiores. Y si sos bueno jugando al fútbol, de hecho, dejás de estudiar", apunta. En pandemia empezó a revolver papeles y fotos, y así nació el libro. "Cuando ya lo tenía, creí que era un escritor de primera, hasta que se lo mandé a Mario Castells y lo corrigió bastante".

EDUCACIÓN PÚBLICA

El derecho **a Progresar**

El programa de estas becas alcanza a más de un millón setecientos mil jóvenes de todo el país. En Santa Fe, los más beneficiados son quienes terminan la escuela secundaria. Se abrió la Segunda Convocatoria del año.

Por **Marcela Isaías**

En Santa Fe, la mayoría de las y los estudiantes que reciben las Becas Progresar son quienes están terminando sus estudios obligatorios. Buena parte son mujeres y están entre las primeras generaciones de familias en terminar la escuela secundaria. Este Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (Progresar) fue creado en 2014, durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, desfinanciado en los cuatro años de la presidencia de Macri, y restituido en estos últimos años del gobierno del Frente de Todos. Actualmente, más de un millón setecientos mil jóvenes de todo el país se benefician con este derecho.

Días atrás las Becas Progresar volvieron a ser noticia cuando el ministro de Educación de la Nación, Jaime Perczyk y su par de Economía, Sergio Massa, anunciaron un incremento del 56,5% en el monto de estas becas: pasan de ser de 13 mil pesos a 20 mil pesos por mes.

En realidad –según explicaron los ministros– el aumento "es el segundo que otorga el gobierno nacional en lo que va del año, por lo que la beca pasó de 9 mil pesos en marzo a 20 mil en agosto, lo que representa un aumento acumulado de más del 120%".

La novedad llegó además con el aviso del llamado a la Segunda convocatoria para anotarse en estas becas. En las redes sociales del Ministerio de Educación de la provincia se detalla que hay tiempo de realizar este trámite hasta el 31 de agosto que viene. El paso para hacerlo es ingresar al portal del Programa Progresar.

Las becas tienen distintos grupos como destinatarios: Progresar 16 y 17, Progresar Obligatorio, Progresar Superior, Progresar Enfermería y Progresar Trabajo.

El programa de alcance nacional es una de las políticas públicas clave que acompaña la escolaridad obligatoria en la Argentina, los estudios superiores y carreras consideradas prioritarias, como enfermería.

El ministro Perczyk definió a la beca como "un derecho que tienen los estudiantes, que también tienen una responsabilidad que es la de estudiar"; y destacó que "queremos que las chicas y los chicos a lo largo y ancho de la Argentina puedan estudiar porque es la mejor forma de construir una sociedad más justa, más federal y más igualitaria".

Además de recordar que "el gobierno anterior (Macri) comenzó con 900 mil becas y lo dejó cuatro años después con 550 mil, y que en lugar de 12 meses se pagaban 10 meses" de estas becas, Perczyk subrayó que "hoy tenemos 1,7 millones (beneficiados) porque queremos que nuestros jóvenes vayan a la escuela, a la universidad o se formen en los institutos de educación superior".

El dato que ofrece el ministro recuerda el abandono que se hizo durante la gestión de Juntos por el Cambio, en ese momento al frente de Mauricio Macri, de estas políticas estatales decisivas. El mismo rumbo que definió el macrismo para otros programas principales para la educación como la entrega de netbooks o la distribución de libros en las aulas.

EN LA PROVINCIA

Las y los estudiantes de la provincia de Santa Fe están entre los más beneficiados por el Pro-

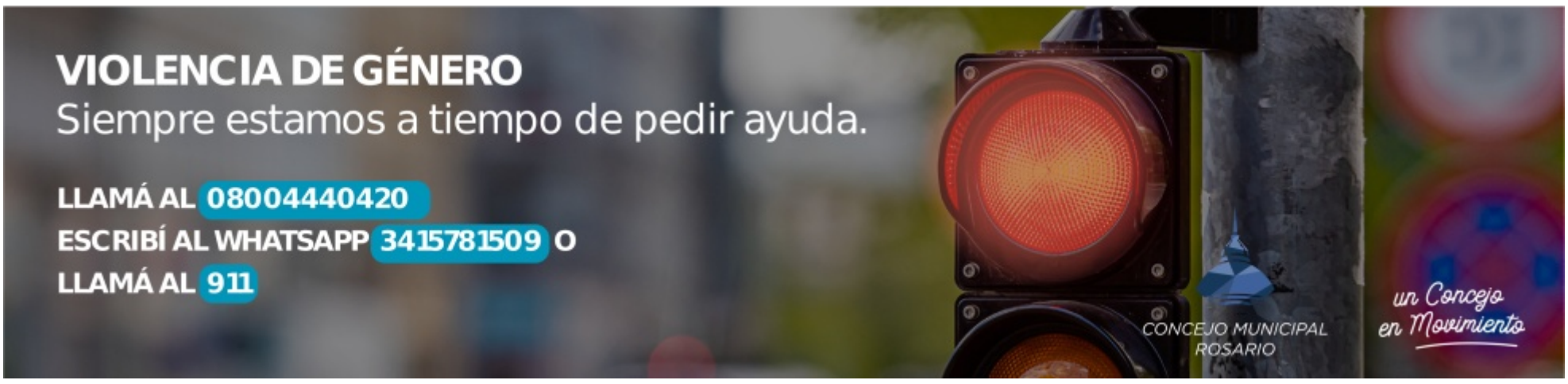

gresar. Según el informe anual que realiza el Programa del Ministerio de Educación de la Nación, "el total de becarias y becarios (en la primera convocatoria 2022) alcanza a un total de 86.129 estudiantes". "Se trata de la cobertura más alta desde que se implementó la política pública", ya que se resalta un incremento de 49.052 becarios/as desde 2018.

Además, las y los estudiantes de la Región Centro del país "reciben más de la mitad del total de las distribuidas a nivel nacional (51,5%)". A diferencia de las regiones del NOA y NEA que perciben en conjunto el 34,9% de estas becas. En tanto que la Región Cuyo, recibió el 9,1% del total y la Región Patagónica el 4,5%.

En Santa Fe, durante 2022, el 51% de los becarios del Programa Progresar son quienes se anotaron en la línea Obligatoria (16 y 17 años, y 18 años o más), lo que equivale a 43.816 becarios. El 35% recibe becas Educación Superior (34.666 estudiantes).

Siempre en la provincia, el 66% de las mujeres son las alcanzadas por estas becas . El dato se refleja mayormente en la línea Enfermería (89,90%), Educación Superior (75,11%) y Progresar Trabajo (68,07%). Mientras que las del nivel de Educación Obligatoria se advierte escasa diferencia según el género.

El programa también contempla "grupos priorizados", que en la provincia de Santa Fe alcanza a un total del 4% de las y los becarios. Dentro de ese "grupo priorizado", el que abarca mayor proporción es el de las personas con hijos en familias monoparentales (69%); el 15% son personas con discapacidades y el 7% pertenecen a pueblos originarios. El 9% forma parte del Colectivo Trans y menos del 1% son personas refugiadas.

El estudio del programa nacional también profundiza en la situación social y el contexto familiar de los estudiantes santafesinos que reciben estas becas. De acuerdo con los datos reunidos, se señala que en relación a la principal fuente de ingresos de los becarios, "más de la mitad (54%) indicó que la misma son aportes de sus respectivas familias". Y la otra mitad "se compone de un 17% de becas y 14% de trabajo o renta personal".

Entre las becas que responden a la Educación Obligatoria "el 62,92% señaló que eran aportes de sus familias"; en Educación Superior "un 51,82% que proviene de aportes familiares, el 23,07% de becas y el 15,18% de trabajo o renta personal". En tanto que "el 30,11% de los becarios de Enfermería indicó que la fuente principal de sus ingresos era la proveniente de sus familias, el29,15% señaló que era su empleo y el 18,21 % indicó que era a partir de becas". A su vez, las y los becarios del Progresar Trabajo señalaron sus ingresos "en un 29,87% a sus familias, 7,94% a becas y 27,44% a su trabajo o renta personal".

El aspecto laboral es otro de los relevados por las Becas Progresar. Según el informe del programa, en el apartado de la provincia de Santa Fe, "el 78% de los becarios no tiene trabajo". "Casi la mitad (48%) respondió que buscaron en algún momento de los últimos 30 días"; "el 22% de los becarios están empleados" aunque "el 10% de éstos realizan trabajo no remunerado".

> Además de recordar que "el gobierno anterior (Macri) comenzó con 900 mil becas y lo dejó cuatro años después con 550 mil, y que en lugar de 12 meses se pagaban 10 meses" de estas becas, Perczyk subrayó que "hoy tenemos 1,7 millones (beneficiados)".

El ámbito de la familia es otro de los estudiados, en particular para conocer el nivel de escolaridad alcanzado por los padres de las y los alumnos que reciben las becas. "En todas las líneas de beca la mayoría de los padres de las y los becarios no tienen título secundario, a excepción del caso de las becas para Educación Superior", precisa el informe en referencia a Santa Fe.

ACERCA DE PROGRESAR

"Progresar es el programa implementado por el Gobierno nacional para fortalecer el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes, promover la finalización de la educación obligatoria y fomentar la educación superior y cursos de formación profesional", se presenta el plan de política pública en el sitio del Ministerio de Educación de la Nación.

El Progresar integra el Sistema Nacional de Becas, junto a las Becas Estratégicas Manuel Belgrano, Becas Internacionales (BecAr) y Becas Socioeducativas. Otros programas que acompañan las trayectorias educativas de miles de estudiantes.

A partir de 2021, la Nación resolvió que la Beca Progresar se cobre durante 12 meses del año, en lugar de 10 como ocurría antes. Además "esta beca no es incompatible con la AUH ni con ninguna asignación familiar y tiene un límite de 35 años de edad para personas a cargo de un hogar monoparental con hijas/os de hasta 18 años".

Otro de los beneficios es que no tiene requisito de edad "para las personas travesti-trans, no binarias, integrantes de las comunidades indígenas y/o pertenecientes a pueblos originarios, refugiadas, afrodescendientes/ afroargentinos". Además, "las y los becarios que cursan el Programa de Lenguas Extranjeras reciben además un plus en la beca".

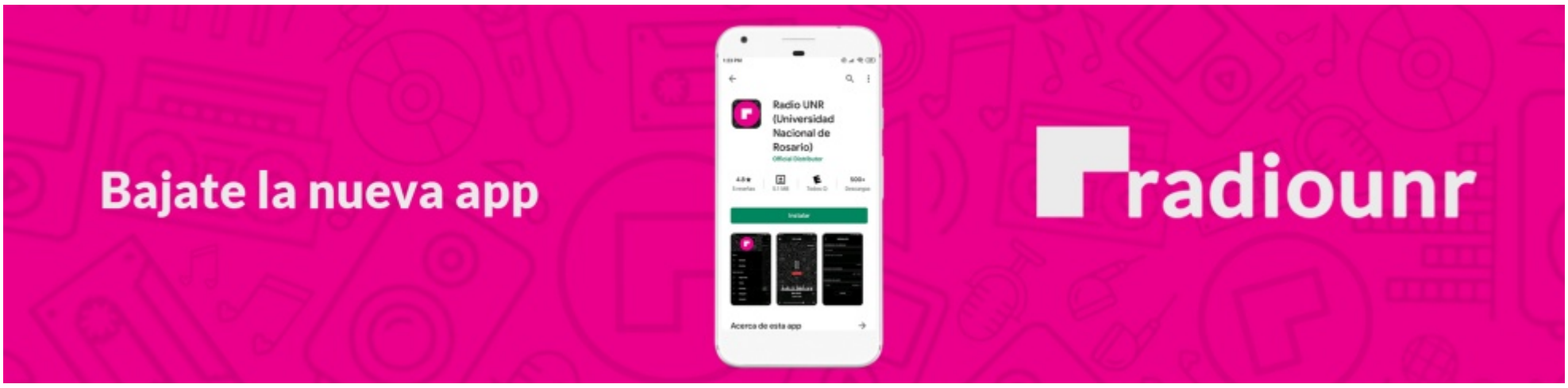

GOLPISTAS Y ASESINOS NO QUEDARÁN IMPUNES

Jeanine **Áñez** condenada a **diez años de cárcel**

La Justicia de Bolivia ratificó la sentencia contra la ex dictadora en uno de los procesos que enfrenta por el golpe de Estado y las masacres de 2019. La causa incluye delitos por incumplimiento de deberes y por tomar resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes.

Por **Pablo Bilsky**

La justicia de Bolivia ratificó la sentencia condenatoria de diez años de cárcel contra la ex dictadora Jeanine Áñez en el caso denominado Golpe de Estado II, uno de los expedientes que investiga sus acciones como presidenta de facto. La causa incluye delitos por incumplimiento de deberes y resoluciones contrarias a la Constitución y a las leyes, informó la Agencia Boliviana de Información (ABI). La ex dictadora deberá enfrentar seis procesos. Está detenida con prisión preventiva desde el 13 de marzo de 2021.

Áñez fue hallada culpable de incurrir en los delitos de emitir resoluciones contrarias a la Constitución y a las leyes, por lo que fue sentenciada a diez años de privación de libertad. Deberá cumplir la condena en el Centro de Orientación Femenina de Miraflores, ubicada en La Paz, agrega la agencia boliviana.

El fallo que se ratificó la semana pasada fue dictado en primera instancia el 10 de junio de 2022, cuando el Tribunal Primero de Sentencia Anticorrupción de La Paz condenó a Áñez por quebrantar el orden constitucional.

En aquella oportunidad, el juez explicó que las pruebas presentadas y proporcionadas en el juicio oral fueron suficientes para que los miembros del Tribunal tengan la "plena convicción" sobre la participación y responsabilidad penal de los acusados, informó ABI a la ex dictadora y los jefes militares y policiales condenados.

Áñez usurpó el poder el 12 de noviembre de 2019, luego de la dimisión forzada del presidente Evo Morales, acorralado por la violenta embestida golpista y racista encabezada por el ex cívico cruceño Fernando Camacho, (actualmente detenido preventivamente en Chonchocoro por el caso Golpe de Estado I), el motín policial y la "sugerencia militar", un eufemismo para encubrir la ruptura del orden constitucional por parte de las Fuerzas Armadas, protagonistas fundamentales tanto del golpe de Estado como de la feroz represión contra los manifestantes que salieron a las calles a repudiarlo.

Áñez y seis ex jefes militares y policiales fueron procesados por lo que sucedió entre el 10 y el 12 de noviembre de ese año. El ex comandante de las Fuerzas Armadas, Williams Kaliman, y el ex comandante de la Policía, Vladimir Yuri Calderón –ambos prófugos y sentenciados en rebeldía– deberán cumplir su condena en el penal de San Pedro de La Paz.

"UN FALLO QUE SIENTA UN PRECEDENTE HISTÓRICO"

El gobierno de Luis Arce consideró que la condena sentó un "precedente histórico", aunque también anticipó que es apenas el inicio de los procesos contra la usurpadora, a quien también enjuiciarán por las muertes durante la crisis de 2019.

"Hoy se hizo historia. La señora Jeanine Áñez fue sentenciada a 10 años en el caso Golpe II por la autoproclamación y la vulneración de las normas de sucesión constitucional en nuestro país el año 2019 en el Golpe de Estado", escribió en sus redes sociales el ministro de Gobierno de Bolivia, Eduardo del Castillo, según informó el sitio de noticias suizo Swissinfo, que se refiere a la condenada como "ex mandataria interina".

"Este precedente debe servir para que nunca, bajo ningún motivo, una persona se autonombre presidente del país", concluyó Del Castillo, cuyo despacho fue uno de los acusadores en el caso.

El Ministerio de Justicia de Bolivia señaló en un comunicado que "se ha completado una fase decisiva en el proceso de recuperación de la democracia" y defendió que el órgano Judicial "en el ejercicio de su independencia dictó una sentencia" enmarcada en "los principios y garantías del debido proceso".

"La sentencia por el caso Golpe II es un precedente histórico para que no se vuelva a repetir un golpe de Estado a partir de la ruptura del orden constitucional. Establece ante la historia que la vía democrática y constitucional es la única ruta para llegar al poder", indica la nota oficial.

Para el gobierno de Bolivia, el fallo "prueba todas las vulneraciones en las que incurrió la señora Áñez en su calidad de senadora, al autoproclamarse presidenta del Estado".

"La memoria de nuestros mártires se honra parcialmente hoy. Este es un primer paso en el camino hacia una reparación integral y sólo concluirá cuando los responsables de las masacres, ejecuciones sumarias y todas las

Librería
FOTOCOPIAS
IMPRESIONES B/N Y COLOR
JUGUETES - REGALOS
Fundada el 28 de mayo de 1990
LUNES A VIERNES DE 7.30 A 13.30
Y DE 15.00 A 20.00
SÁBADOS DE 10.00 A 13.00
CALLAO 253 3412720782

violaciones a los derechos humanos cometidas durante el movimiento golpista de 2019, rindan cuentas ante la justicia", agrega el comunicado.

La Fiscalía acusó a la ex usurpadora de asumir la titularidad del Senado y, en consecuencia, la Presidencia de Bolivia en noviembre de 2019, sin cumplir requisitos constitucionales.

Además, insistió en que el proceso se enmarcó en las leyes y aseguró que organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos verificaron que se respetaron los derechos humanos y "garantías jurisdiccionales" de la acusada.

Por su parte, la Misión en Bolivia de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Oacnudh) dijo que, de conformidad con su mandato, "lleva a cabo una observación internacional sobre el proceso judicial contra Jeanine Áñez y otros ocho imputados, acusados de incumplimiento de deberes y resoluciones contrarias a la Constitución y a las leyes".

> "La sentencia por el caso Golpe II es un precedente histórico para que no se vuelva a repetir un golpe de Estado a partir de la ruptura del orden constitucional. Establece ante la historia que la vía democrática y constitucional es la única ruta para llegar al poder"

El organismo recordó que esa observación internacional fue solicitada por el Ministerio de Justicia "y aceptada por las partes y el órgano judicial".

"La denuncia de este caso fue presentada por el presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, en abril de 2021 cuando Áñez ya estaba siendo procesada por los delitos de sedición, conspiración y terrorismo tras la denuncia de la ex diputada, Lidia Patty. La Fiscalía en primera instancia sumó la denuncia del Senado a esta causa, sin embargo, luego dividió el caso en dos: Golpe I que es el proceso que denunció Lidia Patty y Golpe II, que es la denuncia de Andrónico Rodríguez", señala el diario boliviano El Deber, claro ejemplo de la participación de ciertos medios en la justificación del golpe y la represión.

El Deber se refiere a Áñez como "ex mandataria" y "ex dignataria" y señala que lo ocurrido en 2019 fue un "supuesto golpe de Estado". Este negacionismo no es un caso aislado. Los medios hegemónicos internacionales también niegan o relativizan el golpe de Estado de 2019, y consideran a la usurpadora "ex presidenta", "ex presidenta interina" o "ex mandataria", sin tener en cuenta la forma ilegítima e inconstitucional que utilizó para ocupar ese cargo. La británica BBC lo pone entre comillas y se interroga si realmente fue un golpe, o bien se trató de un caso de vacío de poder, generado por protestas contra Evo Morales, que Áñez "se vio obligada a llenar". La misma línea editorial mantiene el estadounidense New York Times, que también utiliza comillas o señala un "supuesto golpe de Estado". Los medios hegemónicos de la Argentina (Clarín, La Nación, Infobae, entre muchos otros) también continúan encubriendo los crímenes cometidos contra el pueblo boliviano.

El abogado defensor de Áñez, Eusebio Vera, anticipó que presentará un recurso de casación ante el Tribunal Supremo de Justicia, la última instancia de apelación antes que se declare como sentencia ejecutada.

Los otros militares sentenciados por este caso son el ex jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, Flavio Gustavo Arce (dos años de prisión); el ex comandante del Ejército, Pastor Mendieta (tres años); el ex inspector general del Alto Mando, Jorge Fernández, y el general Sergio Orellana, ex jefe del Departamento III de Operaciones, ambos condenados a cuatro años.

La condenada se expresó a través de la red social Twitter: "Los vocales Rojas y Castro, por instrucción del Movimiento Al Socialismo (MAS, el partido gobernante), ratifican vulneración de todos mis derechos como ex presidente de Bolivia negando el juicio de responsabilidades que ordena la Constitución".

"El Tribunal Supremo de Justicia de Bolivia será responsable del quiebre total del Estado de Derecho o su reposición", agregó Áñez.

UN PRIMER PASO PARA HONRAR A LOS MÁRTIRES

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) confirmó en agosto de 2021 las "masacres" de civiles en Bolivia, al presentar su informe final sobre las muertes en Senkata y Sacaba, ocurridas luego del golpe de Estado contra Evo Morales en noviembre de 2019, informó la agencia Télam.

"La Policía y las Fuerzas Armadas, de modo separado o en operativos conjuntos, usaron la fuerza de modo excesivo y desproporcionado y no previnieron adecuadamente los actos de violencia dejando desprevenidos a los ciudadanos y ciudadanas", indicó la CIDH.

continúa en la página 14...

PRANA
ALIMENTOS
NATURALES
Medallones de Cereales y Legumbres
Ralladito Vegetal
Pasta de Maní
341 2122577
pranalimentosnaturaless
prana.alimentosnaturales

"En el marco de un conflicto político rodeado de violencia, al menos 37 personas perdieron la vida en diversos lugares del país y centenares recibieron lesiones de consideración tanto físicas como psicológicas", afirmó la representante del GIEI Patricia Tappatá.

La experta aclaró que el informe no intenta dilucidar si los problemas en torno al proceso electoral previo constituyeron fraude o golpe de Estado, ni se tuvo en cuenta la denuncia contra los funcionarios del gobierno argentino que encabezó Mauricio Macri por el envío de armas para reprimir el conflicto, dado que no es parte del mandato que recibieron.

"Lo ocurrido involucra la responsabilidad del Estado, por actos de agentes estatales y de particulares en las circunstancias contempladas en la jurisprudencia de la CIDH", señala el informe sobre las masacres de Senkata y Sacaba.

Los expertos del GIEI hicieron referencia a que la represión tuvo lugar luego de la asunción de Áñez "en circunstancias irregulares ante una Asamblea sin quórum ni oposición".

En ese sentido, Tappatá señaló que es "esencial que quienes resultaron víctimas obtengan justicia, reparación por los daños que les fueron provocados y atención inmediata para sanar heridas".

La investigación también señala el accionar golpista a través de discursos de reconocidos líderes opositores, que impulsaron "decisiones políticas y acciones que pusieron en tensión las reglas de funcionamiento de los mecanismos participativos de la democracia y de las instituciones que deben vigilar su cumplimiento".

> Los medios hegemónicos internacionales también niegan o relativizan el golpe de Estado de 2019, y consideran a la usurpadora "ex presidenta", "ex presidenta interina" o "ex mandataria"

Los integrantes del GIEI también denunciaron "la violencia racista perpetrada contra los pueblos indígenas incluyendo a las mujeres indígenas que fueron especialmente atacadas en esa época" y consideran que los responsables "deben ser sancionados". La investigación concluyó que "se usó la identidad étnica como criterio de pertenencia o no a la sociedad boliviana y como factor de exclusión de los espacios institucionales más importantes".

LA EX DICTADORA LLEVA MÁS DE UN AÑO TRAS LAS REJAS

Áñez fue detenida el 13 de marzo de 2021 en un operativo encabezado por el comandante general de la Policía Boliviana, Jhonny Aguilera, bajo acusaciones de "sedición, terrorismo y conspiración".

Su arresto se produjo después de la aprehensión de los ex ministros Álvaro Coímbra, de Justicia, y Álvaro Rodrigo Guzmán, de Energía, y de que se emitieran órdenes de captura también para otros ex miembros del gobierno de facto.

Tras una audiencia virtual, la Justicia boliviana decidió este domingo enviar tanto a la ex presidenta ilegítima como a sus ex ministros a prisión preventiva después de que la Fiscalía lo solicitara por "riesgo de fuga".

Dos días después de su detención, Áñez fue trasladada, bajo fuertes medidas de seguridad, a la prisión Centro de Orientación Femenina de Obrajes, mientras sus ex ministros Guzmán y Coímbra fueron llevados a la cárcel de San Pedro.

El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, dijo tras la detención de Áñez que el Ministerio Público emitió una orden para su aprehensión "por el caso de un golpe de Estado en nuestro país".

CAPÍTULO 38

Motoqueros

Por **Roberto Retamoso**

Las movidas sindicales y políticas, de todos modos, no logran sustraerlo de las cuestiones mucho más existenciales que lo aquejan. Su vida afectiva sigue siendo un verdadero despelote: vive en su casa, pero casi no ve a sus hijos, con la mujer no se habla, la amante le ha cortado el rostro, y se siente como un paria deambulando por la tierra, El sindicato le parece una causa valiosa, pero cuando, como el otro día, empiezan a mezclarse las cosas con otros intereses, una desazón lo asalta por completo, y el desgano lo cubre impidiendo que aflore cualquier tipo de esperanza o de deseo.

Siente que necesita zafar por algún lado. Por eso, antes de ir al trabajo, pasa por el boliche donde se junta con sus compinches del barrio: ese lugar, y esas relaciones, son lo único que le brindan un mínimo de contención actualmente.

Como de costumbre, en el boliche hay pocos parroquianos. Atrás, al final del local –de manera inveterada–, se encuentran sus amigos. Va hacia ellos, que lo saludan, aunque sin efusividad. En la mesa está El Mencho, que lo recibe con la sorna de siempre.

¿Todo bien? …, pregunta El Mencho.

Maso, responde.

El Mencho lo mira, fijamente, y después le ofrece algo que tienen entre sus dedos.

¿Es bueno? …, quiere saber.

Del mejor, contesta El Mencho, entregándole un porro. Lo enciende, y le da una pitada. Siente cómo el humo llega hasta sus pulmones, que parecen expandirse como consecuencia de la inhalación.

Se queda en el boliche fumando, sin hablar con los otros. No le hace falta. Cuando ya ha fumado buena parte del porro, empieza a relajarse. Siente que flota, y que anda entre las nubes. Los problemas que lo acosan se han desdibujado, y ahora todo es paz y beatitud. Así pasan las horas, hasta que anochece, y recuerda que debe partir hacia el trabajo. Pisa los restos del porro contra el piso, saluda, y sale a la calle en busca de la moto. Las luces de la ciudad lo encandilan, porque ha dejado de volar, y debe meterse nuevamente en esa vorágine que es la calle.

Aprieta el acelerador y pone primera. La moto pega un brinco, y arranca de golpe.

Conseguí el eslabón *en los mejores kioscos de diarios y revistas*

CENTRO

San Lorenzo y Moreno
Entre Ríos y Santa Fe
Córdoba y Corrientes
Córdoba y Entre Ríos
Córdoba y Mitre
Córdoba y Sarmiento
Córdoba y San Martín
Córdoba y Maipú
Córdoba y Laprida
San Martín y San Luis
San Martín y San Juan
Paraguay y San Luis
9 de Julio y Sarmiento
Laprida y 9 de Julio
Córdoba y Dorrego
San Luis y Pueyrredón
Oroño y Zeballos

SUR

San Martín y 27 de Febrero
San Martín y Rueda
San Martín y Garay
San Martín y Ayolas
San Martín al 3900
y pasaje Ivanowski
San Martín y Uriburu
San Martín y Nuestra Señora
del Rosario
Oroño y Saavedra
Oroño y Uriburu

OESTE

9 de Julio y San Nicolás
Mendoza y Donado
Mendoza y Nicaragua
Mendoza y Perú
Mendoza y Paraná
Mendoza y Castellanos

NORTE

Alberdi y Reconquista
Alberdi y Génova
Puccio 681 kiosco La Plaza

DESDE CANCHA RAYADA

Ese perro sigue allí

Por **Hilo Negro**

Yo no sé, no. Detrás de la capilla Santa Isabel, entre la laguna, el aromito y los ligustros, la luz de la luna para eso de las 8 de la tarde-noche lo alumbraba todo: las pisadas de las vacas, las bostas, el esqueleto de un barrilete de papel de diario partido en dos atrapado por un solitario cardo, el caminito que arrancaba pegado al aromito con las últimas huellas de las bicis y de las zapatillas flechas, las 4 vacas, un caballo y un perro marca perro que siempre estaba cerca de las vacas.

Un perro que a veces era difícil saber si estaba despierto o dormido hasta que empezaba a mover la cola. A veces lo veíamos contemplando los últimos partidos o picaditos de la cancha del cilindro. Al igual que casi todos los perros, éste también te olía el cuiqui al pasar por su lado, y lejos de abusarse te acompañaba un toque como para que no sientas miedo.

Manuel contaba que una noche de gran luna, una pulpo voleada desde Cafferata y Rivas fue a parar por donde estaban las vacas, y que le pidió al perro que se la buscara. El perro lo llevó hasta el último ligustro, moviendo la cola, hasta donde estaba la redonda de goma. Para Pedro era un perro que la luna le pegaba bien. Quisimos saber su nombre y le preguntamos a *Tito*, el del tambo, si era de él y cómo se llamaba. Nos contestó que no era un perro del tambo y que desconocía su nombre, entonces le pusimos *el Alunado*.

Una tarde, en una jugada dudosa en la que discutimos si en la jugada previa a un gol se había ido afuera, tomamos la decisión de consultarle al Alunado de la siguiente forma: si le arrojábamos la pelo y movía la cola, era gol; si ladraba, no era. Pedro contaba que una tarde en la que ya aparecía la luna, el perro –al verlo cruzar Cafferata a la altura de Centeno– lo alcanzó y se le puso adelante, moviendo la cola. Le estaba diciendo a su manera que la piba que todos los jueves venía a recoger hojas del aromito había vuelto después de dos semanas de ausencia. Mientras tanto, para José, el Alunado lo sabía todo y nos decía una noche mientras se prendía un Jockey: "¡Yo antes de encarar para el Mangrullo a pescar paso por donde está el perro y si me mueve la cola y se pone a saltar, esa noche de buena luna va a ver un buen pique".

La tarde-noche del 20 de aquel julio, la figura del Alunado se la veía recorrer de un lado a otro por ese cuadro tan de él. Esa noche se lo oyó aullando y ladrando hasta que la luz de la luna dió paso a los primeros rayitos de sol. Nunca más lo vimos. Mientras, en un barrilete triángulo de papel de diario que un pibe quería remontar, se podía leer: 20 de julio de 1969, el hombre llegó a la luna.

Periódico semanal fundado el **2 de septiembre de 1999** por Matías Ayastuy, Juan Emilio Basso Feresin, Julián Lafuente, Rodrigo Miró y Jerónimo Principiano
propietaria: Asociación Civil Cadena Informativa
Registro de Propiedad Intelectual Nº 234.810

producción periodística: Cooperativa La Masa Ltda. (Matrícula Nº 34.256)
capitán: Juan Emilio Basso Feresin
dirección: Santiago Garat
edición: Manolo Robles

redacción: Guillermo Griecco, Pablo Bilsky, Luciano Couso, Eugenia Arpesella, Alfredo Montenegro, Facundo Paredes, Gabriel Zuzek, Candela Dolores, Ernesto Ávila, Soledad Pascual, Juan Pablo de la Vega, Marcela Isaías, Laura Hintze, Roberto Retamoso, Diego Roth y Marcelo Valenzuela.

arte y diseño gráfico: Agustín Herrera, Javier García Alfaro y Facundo Vitiello
fotografía: Candela Robles, Manuel Costa y Jorge Contrera
cierre de edición: Jueves 20 de julio de 2023

el eslabón integra la **Federación Asociativa de Diarios y Comunicadores Cooperativos de la República Argentina** (Fadiccra) y la cooperativa **Diarios y Periódicos de Santa Fe** (Dypsa)

Viamonte 33, depto. 1, Rosario, Santa Fe, Argentina 3416407379 eleslabon@eleslabon.com.ar eleslabon.com.ar periodicoeleslabon redaccionros periodicoeleslabon

cooperativa la masa